



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

855

QUILLON, miércoles 8 octubre 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-839

- La Obligación Presupuestaria 20-729

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA

89.912.300-K

LA SUMA DE: \$

SON

38.200

PESOS M/L

TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR ADQUISICION IMPRESORA LASER PARA EL DESAMU (ADQUISICIONES).
ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-308-CM., SEGUN FACTURA
NRO. 655407. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac		38.200	89912300-K	F-655
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			38.200 89912300-K	C-0
TOTALES :			38.200	38.200	



JEFE

PRESUPUESTO

(en FINANZAS) Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

14 OCT 2014

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME